



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ACUERDO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS RELATIVO AL PROCESO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE ACCESO AL GRUPO C, SUBGRUPO C1, SECTOR ADMINISTRACIÓN GENERAL, CATEGORÍA/ESCALA ADMINISTRATIVA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA (código 2022/P/FC/C/30).

Reunido el órgano técnico de selección se adoptan el siguiente acuerdo:

Primero. Se comunica, que dada la situación generada por la DANA y con el objeto de garantizar que las personas interesadas puedan realizar las reclamaciones que estimen pertinentes en relación con las valoraciones provisionales de la fase de concurso, se prorroga hasta el día **22 de noviembre de 2024** el plazo de presentación de las mismas.

Los medios para formular las reclamaciones serán los ya establecidos; a través del Registro General de esta Universitat Politècnica de València, en el registro de la Escuela Politécnica Superior de Alcoy, en el registro de la Escuela Politécnica Superior de Gandia, o a través de la sede electrónica de la Universitat Politècnica de València cuya dirección es: sede.upv.es (presentación de solicitud genérica).

Valencia, 8 de noviembre de 2024

El presidente del órgano técnico de selección. Santiago Guillem Picó